RV: Asistencia tecnica IAT

1 mensaje

Secretaria General <secretariageneral@cartagena.gov.co> 29 de octubre de 2026 a las 4:38 p.m.
Para: Servicios Publicos <serviciospublicos@cartagena.gov.co>, kaluher <kaluher@gmail.com>, Claudia Juliana Parra Mendoza <cjuparra@gmail.com>

Para atender

MARIA PATRICIA PORRAS MENDOZA
Secretaria General

De: Edgar Rodriguez <proyectos.ufprame@gmail.com>
Enviado: jueves, 29 de octubre de 2026 12:24
Para: Diego Julian Martinez Suarez <DJMartinez@minvivienda.gov.co>
Cc: Susana Lopez Gomez <SLopezG@minvivienda.gov.co>; Carlos Eduardo Pinto Garcia <CEPinto@minvivienda.gov.co>; Juan Manuel Pena Narvaez <JMPena@minvivienda.gov.co>; Proyectos IAT Vigencia 2024 <iatproyectos@cartagena.gov.co>; Secretaria General <secretariageneral@cartagena.gov.co>; Cooperativa de Trabajo Asociado UFPRAME <ufprame@hotmail.com>; Carlos Enrique Acosta Pedraza <carlose.acostap78@gmail.com>; marvinvalencia26 <marvinvalencia26@gmail.com>; diegof_trujillo@hotmail.com <diegof_trujillo@hotmail.com>
Asunto: Re: Asistencia tecnica IAT

> No suele recibir correo electrónico de proyectos.ufprame@gmail.com. Por qué es esto importante

Estimado Dr Martínez,

Agradezco su disposición para realizar la asistencia técnica.

Le informo las personas que vamos a asistir el próximo miércoles 11 de noviembre a las 2:00 p. m.

Por parte de nuestra organización, los asistentes a la reunión serán:

- Dr Diego Trujillo - Asesor Jurídico - diegof_trujillo@hotmail.com
- Ing. Carlos Acosta - Asesor Técnico - carlose.acostap78@gmail.com
- Ing. Ricardo Berdugo - Asesor Técnico - ricardoberdugopaez@gmail.com
- Sr. Edgar Rodriguez - Representante UFPRAME - proyectos.ufprame@gmail.com ufprame@hotmail.com
- Ing. Marvin Valencia - Asesor Técnico - marvinvalencia26@gmail.com

Se copia al correo del comité evaluador de IAT y a la secretaría general de Cartagena, ya que esperamos contar con su asistencia que consideramos fundamental para que reciban el acompañamiento.

Quedamos atentos a su respuesta y confirmación del enlace oficial para reunión virtual.

EDGAR RODRÍGUEZ
Representante Legal
UFPRAME CTA
NIT 805.028.843-4
Cel. 350 563 7943
ufprame@hotmail.com
proyectos.ufprame@gmail.com

El mié, 28 oct 2026 a la(s) 10:38 a.m., Diego Julian Martinez Suarez (DJMartinez@minvivienda.gov.co) escribió:

> Muy buenos días, estimados.
>
> Teniendo en cuenta los antecedentes y el alcance de la solicitud, se requiere contar con acompañamiento jurídico. Por lo anterior, la reunión se reprograma para el miércoles 11 de noviembre a las 2:00 p. m.
>
> Agradecemos confirmar su asistencia y remitir los nombres y correos electrónicos de las personas que participarán, con el fin de enviar la invitación correspondiente.
>
> https://teams.microsoft.com/meet/2134750166171810?p=GnwC7W64eMkwohzodN
>
> Atte
>
> Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
>
> Contratista
> **Diego Julián Martínez Suarez**
> Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
> djmartinez@minvivienda.gov.co
> Teléfono: +57 601 9142174
> Carrera 6 # 8-77, Bogotá, Colombia
> www.minvivienda.gov.co

De: Diego Julian Martinez Suarez
Enviado: martes, 27 de octubre de 2026 20:58
Para: proyectos.ufprame@gmail.com <proyectos.ufprame@gmail.com>
Cc: Juan Manuel Pena Narvaez <JMPena@minvivienda.gov.co>
Asunto: Asistencia tecnica IAT

Mi nombre es Diego Julián Martínez Suárez y hago parte de la Dirección de Política y Regulación del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. He sido designado para atender su solicitud, por lo que les propongo realizar la asistencia técnica el próximo viernes a las 3:00 p.m. Agradezco confirmar su disponibilidad e indicar los nombres y cargos de las personas que participarán. En caso de no contar con disponibilidad en el horario propuesto, les solicito sugerir una fecha y hora alternativas para coordinar la asistencia

Atte

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Contratista
Diego Julián Martínez Suarez
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
djmartinez@minvivienda.gov.co
Teléfono: +57 601 9142174
Carrera 6 # 8-77, Bogotá, Colombia
www.minvivienda.gov.co

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.